



OFERTA DE EMPLEOS C-11-2023

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS CARGOS.

<p>Nombre del Cargo, vacantes a cubrir, remuneraciones y lugar de desempeño.</p>	<p>01 Ingeniero en Informática, para el Departamento Personal Civil P.5 (Cód. 49). Perfil</p> <p>Grado 7°, 44 Horas Semanales (Total Haberes \$ 2.552.250.-)</p> <ul style="list-style-type: none">• Cód. 49, Departamento Personal Civil P.5, de la Dirección Nacional de Personal ubicado en: Paseo Bulnes Nro. 80, Comuna de Santiago, Región Metropolitana.• Total de Haberes ofertado ya considera el reconocimiento de la asignación por título profesional universitario y el reconocimiento de la asignación jornada completa para profesionales con título profesional universitario. <p>01 Ingeniero/a en Materiales, para el Laboratorio de Criminalística (Cód. 58). Perfil</p> <p>Grado 12°, 44 Horas Semanales (Total Haberes \$ 1.600.747.-)</p> <ul style="list-style-type: none">• Cód. 58, Laboratorio de Criminalística, de la Dirección de Drogas e Investigación Criminal, ubicada en calle Maule Nro. 40, comuna de Santiago, Región Metropolitana.• Total de Haberes ofertado ya considera el reconocimiento de la asignación por título profesional universitario y el reconocimiento de la asignación jornada completa para profesionales con título profesional universitario.
---	--

* Los postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada, podrían ser considerados no admisibles para el proceso.



	<p>03 Técnicos Administrativos, para el Departamento Personal Civil P.5 (Cód. 100 y Cód. 210). Perfil</p> <p>Grado 13°, 44 Horas Semanales (Total Haberes \$ 812.244.-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cód. 100, Departamento Personal Civil P.5, de la Dirección Nacional de Personal ubicado en: Paseo Bulnes Nro. 80, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. • Técnicos Profesionales de nivel superior que posean título profesional universitario, podrán reconocer asignación al grado efectivo. (No se encuentra considerado en la sumatoria del total haberes ofertado) <p>01 Auxiliar de Servicios Menores, para el Departamento Personal de Nombramiento Institucional P.2 (Cód. 197). Perfil</p> <p>Grado 16°, 44 Horas Semanales (Total Haberes \$ 552.357.-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cód. 197, Departamento Personal de Nombramiento Institucional P2, dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, ubicada en Paseo Bulnes 80, Comuna de Santiago, Región Metropolitana.
<p>Modalidad de contrato</p>	<p>Personal a Contrata.</p>
<p>Jornada Profesionales, Técnicos y Administrativos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 44 Horas Semanales

I. OBJETIVOS GENERALES.

La incorporación de Personal calificado que permitan potenciar las diversas áreas Institucionales, con el propósito de integrarse y garantizar el trabajo en equipo de nuestra Institución.

* Los postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada, podrían ser considerados no admisibles para el proceso.



II. FUNCIONES DEL CARGO.

- De acuerdo con perfiles y descriptores de cada cargo, (ver archivo adjunto, de las Bases del concurso)

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN (Excluyentes)

Se deben ceñir a lo establecido en la Directiva Personal Contratado por Resolución de Carabineros de Chile, aprobada mediante Orden General Nro. 1.957 del 18.08.2010, en su artículo 16 y lo establecido en el artículo 11 de la ley 18.834 de fecha 23.09.1989 versión del 18.03.2005 y otros excluyentes a saber:

- Ser chileno/a.
- Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, si procede (hombres).
- Poseer salud física y psíquica compatible con las funciones a desempeñar.
- Acreditar en forma previa, su especialidad, conocimientos o preparación idónea al cargo a que postula, mediante los respectivos Certificados según corresponda.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
- **El candidato seleccionado al cargo y familiares directos no podrán poseer Antecedentes Policiales y/o Penales**

Los postulantes que cumplan los requisitos legales, generales y específicos detallados previamente, podrán acceder a la fase de evaluación que contempla la presente base.

3. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

El llamado a concurso se encontrará disponible en **www.carabineros.cl**.

A contar de las 12:00 horas del día viernes 25 de agosto de 2023, **debiendo los** interesados adjuntar los antecedentes requeridos a través del correo electrónico ***postulaciones.cpr2@carabineros.cl***, hasta las 23:59 horas del jueves 31.08.2023.

Es de responsabilidad de cada postulante adjuntar y acreditar la documentación solicitada, debiendo remitir los antecedentes de respaldo, junto a la ficha de postulación.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera del plazo establecido.

* Los postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada, podrían ser considerados no admisibles para el proceso.



A. Antecedentes requeridos para la postulación

Para formalizar la postulación y participar en el proceso de selección, los interesados deberán adjuntar al correo electrónico en formato EXCEL (Ficha de Postulación) y PDF la documentación que se señala:

En caso de no adjuntar al correo electrónico la documentación que acredite lo informado en la ficha de postulación no podrá ser evaluado en la primera etapa del proceso, quedando excluidos de este.

- Ficha de Postulación (Formato Excel)
- Curriculum Vitae. (PDF)
- Cédula de identidad por ambos lados. (PDF)
- Certificado de situación militar al día, cuando proceda. (PDF)
- Certificado de Título Profesional, en el caso de profesionales. (PDF)
- Certificado de Título Técnico Nivel Superior, en el caso de técnicos. (PDF)
- Certificado de estudios de enseñanza media, en el caso que proceda. (PDF)
- Acreditar Certificados de Especializaciones cuando proceda, debiendo adjuntar certificados de diplomados, cursos u otros antecedentes, respaldando lo incorporado en FICHA DE POSTULACIÓN. (PDF)

B. Formalidades de presentación de antecedentes

Una vez cerrado el plazo para la convocatoria, no se podrán recibir nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales, a menos que el Comité de Selección así lo requiera para aclarar los ya presentados.

A la fecha de cierre de la convocatoria, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso, lo anterior conforme lo establecido en la Ley N° 21.015.

Consultas sobre el proceso de postulación, se podrán realizar al correo electrónico **postulaciones.cpr2@carabineros.cl**

* Los postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada, podrían ser considerados no admisibles para el proceso.



4. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

El proceso se llevará a cabo con la siguiente calendarización:

FASES	TIEMPOS ASOCIADOS
Publicación Convocatoria	25 al 31 de Agosto 2023
Evaluaciones Curriculares, Psicolaborales y Personales.	01 al 15 de Septiembre 2023
Resultados Finales	A contar del 01 de Octubre 2023

I. MECANISMO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán adjuntar los antecedentes de postulación al correo electrónico **postulaciones.cpr2@carabineros.cl**, indicando en el asunto del correo, el código del Concurso Público: “**2023.EMPLEOS_CPR_C-11-2023**”, de lo contrario su postulación no será considerada.

Antecedentes Obligatorios para postular:

- Fichas de información personal, estudios y experiencia laboral:
 - 1.- Profesionales ([descargar aquí Ficha Post Prof C 11 2023](#)).
 - 2.- Técnicos Administrativos ([descargar aquí Ficha Post Tec C 11 2023](#)).
 - 3.- Auxiliar Servicios Menores ([descargar aquí Ficha Post Aux C 11 2023](#)).
- **Completar información del archivo Excel recientemente descargado y subir con mismo nombre en el mismo formato: (Ficha_Post_Prof_C_10_2023), (Ficha_Post_Tec_C_10_2023) y (Ficha_Post_Adm_C_10_2023), para cargo a postular.**

* Los postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada, podrían ser considerados no admisibles para el proceso.



CARGO DE POSTULACIÓN	
1	INDIQUE CARGO AL CUAL POSTULA (solo un cargo por ficha de postulación) <div style="float: right; text-align: right;"> SELECCIONE CARGO </div>

CARGO DE POSTULACIÓN	
1	INDIQUE CARGO AL CUAL POSTULA (solo un cargo por ficha de postulación) <div style="float: right; text-align: right;"> SELECCIONE CARGO </div>
	SELECCIONE CARGO INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES Y REDES - DPTO. ANALISIS FINANCIEROS DE PROCESOS Y RIESGOS INGENIERO EN INFORMÁTICA - DPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES INGENIERO INFORMÁTICO DESARROLLADOR - DPTO. CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS INGENIERO EN INFORMÁTICA - SECCION INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA - DPTO P.7 ASESOR DOCENTE - MUSEO HISTÓRICO Y CENTRO CULTURAL - DPTO. E.4 CONTADOR AUDITOR - DPTO. FINANZAS PSICOLOGÍA - SECCION ASESORIA TÉCNICA

Se hace mención que planilla Excel contiene 3 hojas (como se adjunta en imagen) las cuales deben ser completadas en los campos pertinentes.

DATOS PERSONALES	DATOS EDUCACIONALES	ANTECEDENTES LABORALES
-------------------------	---------------------	------------------------

- Curriculum Vitae **(PDF)**
- Certificado de Estudios Educación Media y Enseñanza Básica Completa según corresponda. **(PDF)**
- Certificado de Título Profesional según corresponda **(PDF)**
- Acreditar Certificados de Especializaciones cuando proceda. **(PDF)**
- Cédula de Identidad por ambos lados. **(PDF)**
- Certificado de situación militar al día, cuando proceda. **(PDF)**

Finalmente, en el cuerpo del mensaje deberá indicar la siguiente información:

- Nombre completo
- Rut

Bases de postulación:

**Haz clic aquí para descargar
 las Bases del concurso**

* Los postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada, podrían ser considerados no admisibles para el proceso.